

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LABAQUICOLA NAUPLIULAB S.A. (MURRIGOM),
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL
DIECISÉIS.-**

En Salinas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las 15h00, en Anconcito, Ciudadela Sector La Diablica s/n, Intersección Laboratorios de Larvas, se reúne la accionista de la compañía:

1. La señora **MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ**, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho ochocientos votos.; y,

Estando presente la accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

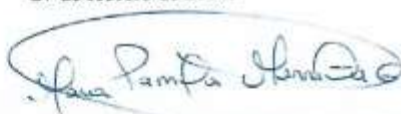
Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **MARIA DE LOS ANGELES ARIAS** y actúa como secretaria de la Junta, la señora **MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ** habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las quince horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta ad-hoc, ordena que por Secretaria se de lectura al único punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado

con la gestión realizada durante el año 2015, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente ad-hoc de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente ad-hoc, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2015. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 15H40.-F) Maria de los angeles Arias Murrieta, presidente ad-hoc de la junta; y f) Maria Pamela Murrieta Gomez, Gerente General –Secretaría-accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Salinas, 27 de febrero de 2016.



MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

